

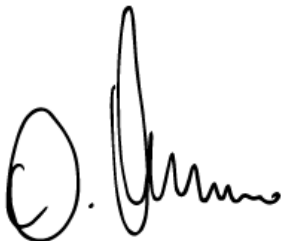
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por los *Corsos de Carnaval*, desarrollados los días 13 y 14 de febrero en la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, destacando su valor cultural, turístico y social para la región.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30862/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA